

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2004. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO MARTIN FLORES CASTAÑEDA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ Y JOSE ANTONIO OROZCO SANDOVAL.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Buenos días tengan todos ustedes. Damos la mas cordial de las bienvenidas a las Señoras y señores Diputados, integrantes de la LIV Legislatura del Congreso del Estado, igualmente todas las señoras y seres que hoy nos distinguen con su presencia. Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria número cuatro, correspondiente al Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Señoras y señores diputados se abre la sesión. Solicito a la Secretaría de lectura al orden del día al que se sujetará la presente sesión.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Por indicaciones del Diputado Presidente doy lectura al orden del día de la Sesión Extraordinaria número Tres, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, Orden del Día. **I.-** Lista de Asistencia; **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la sesión; **III.-** Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión. **IV.-** Síntesis de Comunicaciones **V.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen, relativo a las iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación a favor de la ciudadana María Mercedes Munguia Andrade. **VI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a las iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por vejez a favor de los ciudadanos, Jorge Vargas Morales, Eduardo Orozco Rincón y Samuel Alcaraz García. **VII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para que se declare Recinto Oficial de esta Soberanía el Casino de la Feria ubicado en la comunidad de la Estancia de esta ciudad de Colima, a efecto de que en dicho lugar se realice la Sesión Solemne en la que el Profesor Gustavo Alberto Vázquez Montes, Gobernador del Estado de Colima, rinda su Primer Informe de Gobierno; **VIII.-** Formal declaratoria de que la reforma y adición al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, contenida en la minuta proyecto de decreto aprobada en la sesión extraordinaria número dos, celebrada el 23 de julio de 2004, forma parte del texto de la misma. **IX.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la presente sesión **X.-** Clausura. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Para desahogar el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Por instrucciones del ciudadano Diputado paso a nombrar lista de asistencia de la Sesión Extraordinaria número Tres, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.- Lista de Asistencia. Dip. Hilda Ceballos Llerenas; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Mario Anguiano Moreno; Dip. Ferdinando Enrique Martínez Valencia; Dip. Florencio Llamas Acosta; el de la voz, Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Luis Ávila Aguilar, Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. José Cortes Navarro; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Dip. Francisco Santana Ochoa; Dip. J. Antonio Álvarez Macias; Dip. Héctor Bautista Vázquez; Dip. Jesús Silverio Cavazos Ceballos; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez, la de la voz Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; Dip. Gabriel Salgado Aguilar, Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Margarita Ramírez Sánchez; Dip. Jessica Lisette Contreras Romero; Dip. Martín Flores Castañeda, Dip. Armando González Manzo presenta justificación; Dip. J. Jubal Ayala Jiménez, Dip. Sandra Anguiano Balbuena. Informo a usted Diputado Presidente que se encentran 25 integrantes de esta Asamblea.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Ruego a los presentes ponerse de pie, para proceder a la instalación de esta Sesión. En virtud de existir quórum legal, siendo las 17 horas con 03 minutos del día 13 de septiembre del año 2004, declaro formalmente instalada la esta sesión extraordinaria. Pueden sentarse. De conformidad al artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a elegir la Mesa Directiva que desahogara los asuntos para la que fue convocada esta Sesión

Extraordinaria, misma que al concluir terminará con sus funciones. Para tal efecto, solicito a los Diputados Secretarios distribuyan las cédulas a todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta. Tiene la palabra el Diputado Jesús Silverio Cavazos Ceballos.

DIP. CAVAZOS CEBALLOS. Con su permiso Sr. Presidente. Con el permiso de las compañeras y compañeros Diputados, nada más Presidente para que pueda someter a consideración del pleno, la propuesta por así haberlo aprobado por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, que la Mesa Directiva que esta fungiendo lo haga para esta Sesión Extraordinaria. Es cuanto.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta de ratificación del Presidente y Secretarios de la Comisión Permanente para que presidan la presente Sesión Extraordinaria. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recaba la votación correspondiente a la propuesta anterior.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Por indicaciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta hecha por el Diputado Silverio Cabazos Ceballos, favor de levantar su mano. Le informo Diputado Presidente que se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. De Conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIO. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Por indicaciones del Diputado Presidente doy lectura a la síntesis de comunicaciones de la presente sesión extraordinaria número tres. SÍNTESIS DE COMUNICACIONES.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Se pregunta si algún Diputado, desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída. En el desahogo del siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación a favor de la ciudadano María Mercedes Munguía Andrade. Tiene la palabra la Diputada Sandra Anguiano Balbuena.

DIP. ANGUIANO BALBUENA. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES APROBADO MEDIANTE DECRETO. 104

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Orozco, Por la afirmativa.

DIP. SRIO. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar?, procederá a votar la Mesa Directiva. Orozco por la afirmativa.

DIP. SRIO. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Cárdenas por la afirmativa en lo general y se reserva el transitorio número cinco.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Orozco por la afirmativa.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Martín Flores, por la afirmativa.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL informo ciudadano Presidente que hay 25 votos a favor de la propuesta que ha sido tratado en este foro.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado con 25 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por vejez a favor de los ciudadanos Jorge Vargas Morales, Eduardo Orozco Rincón y Samuel Alcaraz García. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES APROBADO MEDIANTE DECRETO. 105

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Orozco, Por la afirmativa.

DIP. SRIO. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar?, procederá a votar la Mesa Directiva. Orozco por la afirmativa.

DIP. SRIO. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Cárdenas por la afirmativa en lo general y se reserva el transitorio número cinco.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Orozco por la afirmativa.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Martín Flores, por la afirmativa.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL informo ciudadano Presidente que hay 25 votos a favor de la propuesta que ha sido tratado en este foro.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado con 25 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para declarar Recinto Oficial de esta Soberanía, el Casino de la Feria en la comunidad de la Estancia, de esta ciudad de Colima. A efecto de que en dicho lugar se realice la sesión solemne, en la que el Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Gobernador del Estado de Colima, rinda su Primer Informe de Gobierno. Solicito a la Diputada Jessica Lissette Romero Contreras de lectura al dictamen.

DIP. ROMERO CONTRERAS. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES APROBADO MEDIANTE DECRETO. 106

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Gracias. Se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe... Tiene la palabra el Diputado Jubal Ayala Jiménez.

DIP. AYALA JIMÉNEZ. Con el permiso de la Presidencia. Llama la atención el argumento de que este espacio es insuficiente para que el titular del Poder Ejecutivo presente su informe, ya que sólo se cuenta con 234 asientos donde no cabrían los “diversos sectores sociales que serán invitados a dicho acto tan trascendental”. Todavía más. En el Considerando de este Dictamen para hacer ambulante a este Congreso, se justifica tal petición que porque es “interés del ciudadano Gobernador del Estado de incentivar la participación ciudadana y elevar la cultura cívica de la sociedad colimense dándole con ello mayor realce a dicho evento...” Efectivamente un acto institucional y legal al que está obligado el titular del Ejecutivo, no es un evento teatral, es y debe ser un acto de corte republicano, a través del cual el gobernador presente su informe por escrito dando cuenta del estado que guarda la administración pública para lo cual fue mandatado por los colimenses. Mientras los gobernantes y las instituciones no nos apeguemos a la legalidad y al cumplimiento esencial de funciones, no se elevará la cultura cívica, y se seguirá viendo este tipo de eventos como populistas y demagógicos. El informe debe presentarse ante los representantes populares en el seno mismo del H. Congreso del Estado. Así lo establece la Constitución estatal que recoge los ideales y el espíritu de la General de la República que rige un gobierno republicano. Lo legal y lo formal es presentar el Informe ante el Congreso, y si después de agotar todas las posibilidades, medios y mecanismos para difundir el evento de presentación de su Informe le resulta al Ejecutivo insuficiente, pues entonces sí que se traslade y exponga el mismo informe a donde mejor le parezca. No se va a contribuir con una cultura cívica si no empezamos con desterrar este tipo de peticiones para mover al Congreso como un títere, resultando ello en una acción de significado nada ilustrador de la cultura cívica y republicana que se pretende fomentar. En la política la forma es fondo, y lo que parece es, lo han dicho destacados personajes y pensadores de la vida política mexicana en diferentes tiempos de su historia. Y esto tiene que ver la separación de los Poderes. Creíamos que este tipo de peticiones se había terminado luego de que tuvieron un boom hace dos sexenios. Pero se vuelve a las viejas prácticas. Cuestión de preocupación, toda vez que se trata del primer informe y ya empezamos con este tipo de solicitudes que, insisto, en nada benefician a la cultura cívica ni política de los colimenses, que quieren ver un Congreso celoso y escrupulosamente apegado al espíritu republicano de separación y división de los Poderes. Es como si le dijéramos también al Ejecutivo que mejor se venga a despachar aquí en el Congreso y así le fiscalizaríamos mejor su desempeño en cuanto al manejo y uso del presupuesto. Se va a aprobar por cortesía, es cierto, pero hay que señalar que en nada beneficia a los colimenses este tipo de desplantes populistas y alejados de la cultura no sólo cívica, sino francamente republicana. En muchas partes del país, hay la costumbre de rendir los informes de una manera muy lamentable, donde el Ejecutivo de que se trate ni siquiera se digna a escuchar de viva voz y en el recinto mismo a los diputados que fijan su posicionamiento. Esto último lo vimos recientemente con el Cuarto Informe de Vicente Fox Quezada, que encima de que no escuchó los posicionamientos, incluso ni el de su partido, llegó tarde al evento. ¿Va a hacer lo mismo? — de no escuchar a los legisladores- aquí el gobernador Gustavo Vázquez Montes ¿Se comportará como lo hizo Fox? o ¿ escuchará los diversos posicionamientos que se fijan ahí? El grupo Parlamentario del PRD lo invita a que rompa con esa cultura de ni escuchar ni ver a los Diputados que se refieren a su Informe, y que en su lugar escuche las voces críticas de los Diputados. Si quiere en verdad elevar la cultura cívica de los colimenses debe empezar por escuchar.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Algún otro Diputado desea. Tiene la palabra el Diputado Gabriel Salgado Aguilar. Con el permiso de la Presidencia. Compañero, con todo respeto a ustedes y a los que nos hacen el honor de acompañarnos ciudadanas y ciudadanos. Hago uso de la palabra, porque yo como parte de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, incluso se sabe, se vio que firmamos el acuerdo la propuesta para esta medida para declarar Recinto Oficial otro lugar y bueno, yo no comparto el posicionamiento que nos antecedió en el uso de la palabra, en parte, porque hay alguna situación que me parece prudente valorar y apoyar. Yo creo que cultura cívica pues es un intercambio de apoyos, de coordinación de trabajos en conjunto, de complementación entre poderes. Y si bien es cierto que aquí es el recinto a donde se puede emitir un mensaje, un informe, un evento como se ha venido haciendo, seguramente casi todo el tiempo que existe el Congreso, con excepción de los últimos años, en que se ha decretado otro lugar como recinto para ese evento. También es cierto compañero que es importante que haya lugares en donde la ciudadanía, pueda tener libre acceso, quiero pensar que entre más grande el lugar más, entre más capacidad tenga, pues hay mas posibilidad de que la gente participe, y de viva voz, de manera directa escuche lo que es el contenido del informe, aunque también puede verlo por televisión, escucharlo por radio o leerlo por la prensa. Entonces pues, compañero, yo creo que es valido apoyarnos entre poderes, intercambiar no nada más cortesías, sino apoyos directos y quiero decir que en parte estoy de acuerdo en lo que comentaba el compañero Diputado Jubal Ayala Jiménez, en el sentido en que, que bueno que un mandatario pues participe de ese intercambio, de esos posicionamientos que por cultura cívica diríamos, por respeto, bien podría darse del mandatario estatal para que este presente en el posicionamiento que cada grupo parlamentario tenga a bien plantear. Entonces pues, en ese aspecto yo creo que es válido, y me solidarizo, coincido, reitero que pues hombre es deseable y ojalá y se realice. Por lo demás, pues yo creo que si hablamos de cultura cívica de buena fue, pues no hay más de que aquella que podamos desplegar con una acción abierta, con una acción pues ciertamente interesada en lo que conviene a la ciudadanía, pero no nada más a nosotros en lo que conviene a nosotros como órgano de poder, porque no perdemos nada ni nos hacemos nada con participar, con colaborar con los otros poderes, para que los eventos, para que las acciones sean más profundas, sean de mayor acercamiento a la

ciudadanía que finalmente es el objetivo al cual todos estamos obligados a realizar, a cooperar y a trabajar en ese sentido. Así que con esa reflexión compañeros, yo quisiera que, ojalá que, hay tiempo, ojalá que hagamos las actividades, las acciones necesarias, los cabildos para que este evento salga de la mejor manera posible y sobre todo que salga de mayor provecho a toda la ciudadanía y bueno, yo tengo confianza en que el Ejecutivo seguramente habrá de escuchar nuestros posicionamientos, porque si no los escucha en persona, los va a escuchar de manera, a través de algunos medios, y bueno, es mejor las cosas de frente y en persona porque así nos entendemos mejor. Es todo compañeros.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Tiene la palabra el Diputado Jesús Silverio Cabazos Ceballos.

DIP. CAVAZOS CEBALLOS. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados nada más para decir que compartimos en la fracción del PRI, la amable petición que se nos hace, porque efectivamente es un evento tan trascendental que, que mejor que muchos colimenses lo escuchen en el mismo momento en que se va a dar el informe, el Gobernador del Estado cumple con la ley, al ir a entregar el documento en donde informa el estado que guarda la administración pública estatal y a dirigir el mensaje. En la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, hemos consensado la petición de hacerle una invitación para que también este presente en los posicionamientos de los partidos, lo cual consideramos sano. Desde luego no compartimos algunas apreciaciones del Diputado Jubal, porque no se trata de ningún teatro, es un asunto legal, pero creo yo que aquí lo más importante pues es que ya esta el antecedente de que en el último informe del anterior Fernando Moreno Peña, estuvo presente, escuchando los posicionamientos. Nosotros vamos a hacer también esa invitación, el acudió a una invitación que le hicieron la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, de la LIII Legislatura, nosotros vamos a hacer lo mismo y nosotros consideramos pues que el Gobernador va a tener la disposición de poder asistir. Ojalá lo haga, en el entendido pues, que el posicionamiento de los partidos también son importantes porque si bien es cierto que se informa, no es un informe de alabanzas, sino un informe de escuchar las diferentes opiniones de los partidos representados en el Congreso, que al final del camino y por mandato constitucional representan a la sociedad colimense. Por eso pues en el PRI estamos a favor del dictamen, vamos a dar nuestro voto porque si consideramos que es un evento de trascendencia y que mejor que puedan estar la mayor parte o el mayor número de personas escuchando de viva voz el informe que habrá de rendir el Ejecutivo del Estado. Es cuanto.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Tiene la palabra la Diputada Sandra Anguiano Balbuena.

DIP. ANGUIANO BALBUENA. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados, yo creo que el asunto de que si somos Diputados ambulantes o no, o si trasladamos las cedes no es para estar analizándolo tan profundamente. Yo creo que es una cortesía y una atención también para los ciudadanos colimenses, cambiar la sede porque hemos discutido muchas veces que este Congreso no tiene el cupo suficiente y de repente hacemos sentir a algunos ciudadanos como ciudadanos de segunda al no poder tener un lugar en este recinto para escuchar el informe del Sr. Gobernador y yo creo que en el Casino de la Feria como se pretende que sea el informe, pues hay suficiente lugar para que todos tengan un lugar adecuado y puedan estar instalados como debe de ser. Por mi parte, por la fracción adecista, no hay ningún inconveniente por supuesto que apoyamos, y en el consenso, en la plática que tuvimos la Comisión de Gobierno Interno, en cuanto a solicitar al Gobernador que escuche los posicionamientos de viva voz, o presente en el Recinto casi conociendo la atención y la calidad del Sr. Gobernador, estoy segura que va a aceptarlo, si no lo hiciera, pues de alguna manera también le va a llegar el posicionamiento de las diferentes fracciones y tomará en cuenta lo que el crea conveniente para llevar un mejor gobierno, pero yo creo que es suficiente lo que hemos estado discutiendo esta situación y por mi parte es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Orozco, Por la afirmativa.

DIP. SRIO. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar?, procederá a votar la Mesa Directiva. Orozco por la afirmativa.

DIP. SRIO. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Cárdenas por la afirmativa.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Orozco por la afirmativa.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Martín Flores, por la afirmativa.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL informo ciudadano Presidente que el dictamen ha sido votado por 25 votos a favor.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado con 25 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, informo a ustedes señoras y señores Diputados, que en Sesión Extraordinaria número dos celebrada el 23 de julio del presente año, se aprobó el proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, expidiéndose la Minuta respectiva, la que en cumplimiento a lo que establece la fracción III del artículo 130 de la Constitución local, junto con sus antecedentes y debates, fue remitida a los diez Ayuntamientos que conjuntamente con este Congreso conforman el constituyente permanente, documento que fue recibido por todos ellos con fecha 2 de agosto de 2004, habiéndose recibido respuesta positiva únicamente de los ayuntamientos de Villa de Alvarez, mediante oficio numero se. 346/04 de fecha 19 de agosto del presente año recibido con esa misma fecha, de Colima, mediante el oficio 02-S-641/04 de fecha 23 de agosto del año en curso, recibido el 24 del mismo mes y año y de Comala, mediante oficio número SM-200/04 de fecha 27 de agosto del año actual, recibido el mismo día, mes y año, y sin que el resto de los Ayuntamientos de Armería, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán y Tecomán emitieran respuesta alguna., por lo que de conformidad a lo que establece la fracción III del artículo 130 de la Constitución local se da la Afirmativa Ficta, consistente en la decisión normativa por lo cual si la autoridad municipal no contesta en el plazo legal establecido en la Constitución local de 30 días siguientes a la fecha en la que reciben el proyecto de decreto, se entenderá que la respuesta que se da es en el sentido positivo., por lo que en base a lo anterior Declaro que la Reforma y Adición al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima contenida en la Minuta de referencia, forma parte del texto de la misma Constitución, debiéndose expedir el decreto correspondiente que deberá ser publicado en el Periódico Oficial el Estado de Colima. Antes de concluir con la presente sesión y con motivo de conmemorarse el próximo 15 de septiembre el 150 aniversario de nuestro Himno Nacional, fecha que no debemos dejar pasar esta oportunidad para que todos los mexicanos, entonemos nuestro glorioso acto cívico, por lo tanto propongo a esta Asamblea, a todos los integrantes de este Congreso, estemos reunidos el próximo 15 de septiembre a las 12 del día, doce horas, para que junto con el público asistente, entonemos nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano. Es una atenta invitación para que estemos todos presentes aquí en la sede del Poder Legislativo en nuestro Recinto, el próximo 15 de septiembre a las doce horas, para entonar junto con el público asistente nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano. Lo van a hacer a nivel nacional, las diversas instituciones y el Poder Legislativo del Estado de Colima, considero que es importante haga lo propio. Antes de concluir la sesión también, se declara un receso para que se elabore el acta correspondiente.. RECESO.... Se reanuda la sesión. Solicito a la secretaría de lectura al acta de la presente sesión.....

DIP. SRIA. CÁRDENAS SANCHEZ. Por instrucciones de la Presidencia procedo a dar lectura al acta de la presente sesión. DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Está a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída.? Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída.

DIP. SRIA. CARDENAS SÁNCHEZ. Por instrucciones de la presidencia se pregunta a los compañeros y compañeras en votación económica, si se aprueba el acta que acaba de ser leída, favor de hacerlo en la forma acostumbra. Informo Diputado Presidente que se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobado el acta que acaba de ser leída. Ruego a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las 18 horas con 20 minutos del día 13 de septiembre del año 2004 declaro clausura esta Sesión Extraordinaria. Muchas gracias a todos.